[illegible]

+ Otro dia tres dias del mes de henero del año de mil e quinientos e [illegible] a fuera ayuntados a cabildo en la sala de la casa de la audiencia [illegible] Miguel Andres del [illegible] e del [illegible] Andres de Valdes [illegible] e [illegible] Fernando [illegible] e dixeron que [illegible] e declaran que se pague el salario [illegible] e que no se pague de aqui adelante [illegible] /

+ Otro dia pablo de Ayllon mayordomo e Francisco [illegible] e [illegible] e Pedro [illegible] e Francisco de [illegible] e [illegible] /

contadores.

+ Los dichos nombraron por contador de la casa del hospital [illegible] los contadores que el cabildo [illegible] juntos alli [illegible] cada uno de los oficios [illegible] e Francisco [illegible] jurados /

de la casa del hospital e su valor e [illegible]

+ Los dichos nombraron por [illegible] al bachiller Zambrano [illegible] e [illegible] del hospital [illegible] /

+ Los dichos mandaron [illegible] que se pague [illegible] /

+ Los dichos mandaron [illegible] /

+ Los dichos mandaron [illegible] /